

Session ordinaria del 22 de Junio de 1890

Concejales En la villa de Abanilla a veintidos de Junio
Martinez Marco de mil ochocientos noventa, reunidos los señores del
Reis Vives Ayuntamiento que al margen se expresan en el salo
Reis Atienza de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Pre
Ribera Durvira sidencia del señor Alcalde Don José Anzures
Ramon Riquen Lucas, quedó abierta la sesión y leida el acta
Saona Riquen de la última fue aprobada
Saona Riquen

El Ayuntamiento acuerda unánimemente que
de los fondos existentes en caja se abonen a Don Jo
sé Cerda polvorista la cantidad de 106 pt. 75 cént.
como importe de la polvora y mecha gastada en
la composición del cañino de Barinas; 60 pt. a
Domingo Mellado Diaz como importe de la cera
para el día de la Purificación de nuestra Señora;
187 pt. 50 cént. a Don Antonio Vives Igual vigilante
como importe de su haber como sultado de los meses de
Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del actual año
económico; 40 pt. al Depositario de fondos muni
cipales por los socorros facilitados a pobres enfermos
de esta dicha villa y 159 pt. 50 cént. a Don José Ma
ria Gomez Moya como crédito que se le tenía
reconocido por haber ingresado de más dicha canti
dad como recaudador de consumos que fué en el
año 1885-86

Sin otros asuntos de que tratar se dió por termi
nada esta sesión que firman los señores Concejales
que saben hacerlo o que yo secretario certifico

José Anzures
Antonio Benítez
José Rivas
Diego Martínez
Antonio Benítez
José M. López

